

FCC Aviso al Consumidor

CÓMO RECIBIR UNA ESTACIÓN DE TV ABIERTA QUE SU SERVICIO DE TV POR SUSCRIPCIÓN HA DEJADO DE RETRANSMITIR

Las empresas operadoras de TV por cable y otros proveedores de servicios de TV, como los operadores satelitales, transmiten emisiones de televisión local en base a contratos con las estaciones. Cuando estos contratos terminan, las partes generalmente extienden o renuevan dichos contratos. El proceso por medio del cual se negocian los contratos se conoce como *consentimiento de retransmisión*. En casi todos los casos, se alcanza un acuerdo y las emisiones de las estaciones continúan siendo transmitidas, sin interrupción. En algunas ocasiones, el proveedor de servicios de TV por suscripción y la estación no llegan a acuerdo y el servicio de TV por suscripción se ve obligado por ley a suspender las transmisiones de la estación referida, hasta que ambas partes logren un acuerdo. Dichos acuerdos son privados. Sin embargo, la ley federal exige a las partes negociar mutuamente de buena fe.

¿Qué puedo hacer si una estación de televisión abierta local ya no está disponible en mi servicio de TV por suscripción?

Si usted quiere ver las emisiones de la estación, es posible que pueda hacerlo mediante una de las siguientes opciones:

1. Ver las emisiones de la estación (y de otras estaciones de televisión abierta) usando una antena y un televisor digital.
2. Ver las emisiones de la estación (y de otras estaciones de televisión abierta) usando una antena y un televisor analógico conectado a una caja convertidora de la señal digital en analógica.
3. Suscribirse a otro servicio pagado que esté transmitiendo las emisiones de la estación referida. Los servicios de televisión por suscripción disponibles varían, dependiendo de su ubicación. Usted debería contactarse con el proveedor de servicios por suscripción para determinar si provee servicios donde usted reside. Adicionalmente, usted debería tener presente que los acuerdos de una estación de televisión abierta con los proveedores de TV por suscripción podrían tener diferentes fechas de expiración según los contratos que la estación tenga, por separado, con cada uno de los proveedores. Cambiar de proveedor de servicios de TV por suscripción no garantiza que su nuevo servicio continuará retransmitiendo las emisiones de una estación de televisión abierta en particular.
4. Adicionalmente, parte de la programación de televisión abierta está disponible en Internet, aunque a menudo se exhibe con retraso, luego de su transmisión inicial.



¿Cómo puedo ver las transmisiones de una estación de TV abierta sin pagar suscripción de TV?

Para ver las transmisiones de una estación de TV abierta usted necesita:

- Un a aparato de TV digital.
- O
- Un aparato de TV analógica conectado a una caja convertidora de la señal digital en analógica.

En ambos casos, usted necesitará una antena apropiada, conectada a su aparato de TV o a la caja convertidora. Dependiendo de su ubicación, la instalación de la antena puede ser exterior --en el techo-- o en el interior de su hogar.

Para saber qué señales de televisión abierta pueden ser recibidas donde usted se ubica, use los Mapas de Recepción de DTV (*DTV Reception Maps*), disponibles en www.dtv.gov/maps/ (en inglés).

Para obtener más información sobre las antenas, vea la Guía de Antenas (*Antenna Guide*) en www.fcc.gov/cgb/consumerfacts/spanish/dtvantennas.html.

¿Por qué necesito una caja convertidora si tengo un aparato de TV analógica?

- La ley Federal estableció como exigencia que a partir del 12 de junio de 2009, todas las estaciones de TV abierta de alta potencia dejaran de transmitir en formato analógico y transmitieran sólo en formato digital. Aunque los suscriptores de cable aún pueden confiar en que sus aparatos de TV analógica funcionen con sus sistemas de cable, si usted usa un aparato exclusivamente para TV analógica y quiere ver una estación de TV por transmisión abierta, tendrá que usar una caja convertidora que reciba las señales digitales de televisión abierta y las convierta, de manera que usted pueda verlas en su aparato de TV analógica.
- Las cajas convertidoras pueden adquirirse en tiendas de venta al detalle de aparatos electrónicos, en su comunidad y en la Internet.

¿Las negociaciones entre las estaciones de televisión abierta y los servicios proveedores de TV por suscripción afectan también la programación de TV de distribución pagada?

Algunas veces, las negociaciones de consentimiento de retransmisión entre las estaciones de televisión abierta y los proveedores de TV por suscripción también involucran continuar con otros servicios de programación de televisión, de emisión exclusivamente por pago (no abierta). Si una estación de televisión abierta y un proveedor de TV por suscripción no logran renovar o extender su acuerdo de emitir un canal de televisión asociado, de distribución exclusiva por pago, el proveedor de servicios de TV por suscripción debe dejar de transmitir ese canal de programación asociado. La programación de televisión de este tipo no se rige por las normas de consentimiento de retransmisión de la FCC y es programación que no está disponible por transmisión abierta. Sin embargo, una programación determinada podría estar disponible vía otro proveedor de servicios de TV por suscripción de su área. Usted puede consultar con los proveedores de servicios de TV pagados que cubren su área, para saber qué canales de programación no abierta ofrecen.



###

Para obtener ésta u otra publicación para el consumidor en formato accesible (texto electrónico ASCII, Braille, letra grande o audio) escribanos o llame a la dirección o teléfono indicados abajo o envíe un correo electrónico a FCC504@fcc.gov.

Para recibir información sobre éste y otros temas de la FCC para el consumidor a través del servicio de suscripción electrónica de la Comisión, visite www.fcc.gov/cgb/contacts/ (en inglés).

Este documento tiene como único propósito educar al consumidor y no afectará ningún procedimiento o caso sobre este asunto u otros relacionados.

Última revisión: 1 de febrero, 2011

